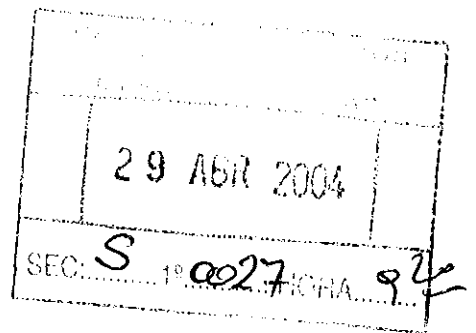


*Presidencia
del
Senado de la Nación*



CD-39/04

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Modifícase el artículo 1° de la Ley N° 25.370
el que quedará redactado de la siguiente manera:

'Artículo 1°: Declárase "Día del Veterano y de los
Caídos en la Guerra de Malvinas", el 2 de abril, el que
tendrá carácter de Feriado Nacional inamovible.'

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "R. B.", written over a small 'x' mark.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a small 'x' mark.